



ACTA Nº 10/2025

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE LA COMISIÓN DELEGADA

A las 11:15 horas del día 8 de marzo de 2025, se reúnen de forma telemática la Junta Electoral de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo bajo la presidencia de D. Francisco Javier Barrena Santana, actuando como Secretario D. David Tejedor Canales y como vocal, D^a. María Teresa González Pinto, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Proclamación provisional de los resultados de las elecciones de la Comisión Delegada en los estamentos de Federaciones de ámbito autonómico y Clubes
2. Composición provisional de la Comisión Delegada
3. Plazo de presentación de reclamaciones

1. Proclamación provisional de los resultados de las elecciones de la Comisión Delegada en los estamentos de Federaciones de ámbito autonómico y Clubes

Realizadas con fecha 8 de marzo de 2025 las elecciones a la Comisión Delegada en los estamentos de Federaciones de ámbito autonómico y Clubes, y recibidas en esta Junta Electoral las correspondientes Actas de resultados, con fecha de hoy se procede a la proclamación provisional de los resultados de las elecciones a la Comisión Delegada, atendiendo al artículo 46.2 del Reglamento Electoral, en relación al artículo 19.9 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, que cita textualmente *“Con el fin de posibilitar la presencia de las minorías, cuando el número de puestos que corresponde elegir a un colectivo sea superior a dos, cada elector votará como máximo un número de candidatos igual al de puestos que deban cubrirse menos uno, o menos dos si el número total es superior a cinco. Esta regla no será aplicable si el número de candidatos y candidatas no excediera al de puestos que deben elegirse”*.

En el estamento de Federaciones de ámbito autonómico el resultado de proclamación de candidaturas electas es el siguiente:

FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO	
Puestos a cubrir: 3	Votos
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	8
FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE GALICIA	7
FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	6



En el estamento de Clubes, el CLUB SALVAMENTO ARTEIXO - SALVAR ha presentado escrito de renuncia a su candidatura como miembro de la Comisión Delegada, por lo que en virtud del artículo 51.a) del Reglamento Electoral, siendo 3 los puestos a cubrir, no ha sido necesaria la realización de votaciones y se proclaman automáticamente las candidaturas presentadas.

Por tanto, en el estamento de Clubes el resultado de proclamación de candidaturas electas es el siguiente:

ESTAMENTO DE CLUBES	
Puestos a cubrir: 3	
C.D. SALVAMENTO DRAGONES	FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA Y LEÓN
CLUB DE SALVAMENTO SVAT - TARANCÓN	FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA-LA MANCHA
CLUB ACUÁTICO UMIA	FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE GALICIA

2. Composición provisional de la Comisión Delegada

La Comisión Delegada de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo para el período 2024-2028 ha quedado provisionalmente compuesta como sigue:

ASAMBLEA GENERAL PROVISIONAL 2024-2028	
MIEMBRO NATO	
1	PRESIDENCIA DE LA RFESS
FEDERACIONES AUTONÓMICAS	
1	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO
2	FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE GALICIA
3	FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
ESTAMENTO TÉCNICO	
1	SERGIO QUINTELA DIAZ
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS	
1	JAVIER CARBALLO LÓPEZ
ESTAMENTO ARBITRAL	
1	PALOMA MARTÍNEZ PALOMO
CLUBES	
1	C.D. SALVAMENTO DRAGONES
2	CLUB DE SALVAMENTO SVAT - TARANCÓN
3	CLUB ACUÁTICO UMIA



3. Plazo de presentación de reclamaciones

De conformidad con lo previsto en el artículo 35.5 del Reglamento Electoral, el plazo de reclamaciones de los resultados a las elecciones a la Asamblea General ante la Junta Electoral finalizará el segundo día hábil posterior a la elección, procediendo la homologación de resultados una vez resueltas las reclamaciones.

Y en prueba de conformidad, el Presidente de la Junta Electoral firma la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Francisco Javier Barrena Santana
Presidente